



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cumandá



No. GADMC-A-2024 -01-025

PARA: Arq. Diana Arias

DIR. PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS /

UNIDAD DE TRANSITO

Ing. Milton Ulloa DIR. OBRAS PÚBLICAS Dr. Carlos Estrella PROCURADORA SINDICA

Ab. Diana Morales COORD. GENERAL

Ing. Tania Torres DIR. SERVICIOS MUNICIPALES

Ing. Isabel Villamar **DIRECTORA FINANCIERA**

Ing. Cristhian Urgiles COORD. ADM. Y DESARROLL HUMANO REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Ab. Javier Vaca

Ing. Freddy Vivas UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGOS

Ab. Sofía Yépez SECRETARIA DE CONCEJO Ing. Ángel Gaibor JEFE DE TALENTO HUMANO Ing. David Calderón JEE UNIDAD DE TRANSITO

DE: Mgs. Oswaldo Bonifaz ALCALDE GADM CUMANDA

ASUNTO: En el texto

FECHA: 15 de enero de 2023

C.c.: JEFE DE RELACIONES PUBLICAS Y Lcdo. Juan Pablo Rodríguez

COMUNICACIÓN

En referencia al oficio No.-004-JRPC, de fecha 15 de enero de 2024, suscrito por el Lcdo. Juan Pablo Rodríguez, Jefe de Relaciones Públicas y Comunicación, responsable del proceso de Rendición de Cuentas del año 2023 mediante Resolución Administración No. 010-2024-GADMC-C, y en cumplimiento a la disposición emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, referente a los plazos, proceso metodológico y aspectos a considerar en la ejecución efectiva y eficaz del Proceso de Rendición de Cuentas, me permito delegar a ustedes formen el Equipo Técnico que se encargará del cumplimiento del proceso de Rendición de Cuentas período 2023 del GAD Municipal, actividades que serán coordinadas con el Delegado Responsable del proceso.

Particular que dispongo para los fines legales consiguientes.

Atentamente,

Mgs. Oswaldo Bonifaz Vicuña

ALCALDE GADM CUMANDA



(03) 2 326-075 (03) 2 326-105 (03) 2 326-056 (03) 2 326-881

RUC: 0660001760001

alcaldia@cumanda.gob.ec



www.cumanda.gob.ec



Gobierno Autónomo Descentralizado **Municipal del Cantón Cumandá**



Cumandá 15 de enero de 2024 Oficio Nº 004 JRPC

Asunto: Conformación del equipo técnico del proceso de Rendición de Cuentas 2024.

Magister
Oswaldo Bonifaz Vicuña
ALCALDE DEL CANTÓN CUMANDÁ.
Presente,

De mi consideración:

Interrumpo su atención para informar que mediante Resolución Administrativa N° 010-2024-CADMC-C se me designa como delegado responsable del proceso de Rendición de Cuentas del año 2023, en tal virtud, para cumplir con la disposición es necesario llevar un proceso que se subdivide en cuatro etapas, iniciando este mes y que finalizará en mayo de 2024.

En esta dirección, solicito muy comedidamente se conforme el Equipo Técnico mediante memorando, sus integrantes deberán ser conforme la normativa del CPCCS, es decir todos los directores y jefes departamentales, quienes serán los encargados de proporcionar la información necesaria, mediante matrices ya establecidas y la contestación a temáticas que serán planteadas por la Asamblea Local de Participación Ciudadana.

Una vez que se conforme el Equipo Técnico se procederá a trazar la hoja de ruta de forma coordinada con la Asamblea Local Ciudadana, allí se definirán las acciones a realizar con sus respectivas fechas de acuerdo a la resolución vigente del Consejo de Participación Ciudadano y Control Social.

Particular que informo para los fines pertinentes

Atentamente.

Lcdo. Juan Pablo Rodríguez

JEFE DE RELACIONES PÚBLICAS Y COMUNICACIÓN

www.alcaldia.gob.ec